

Consultas Realizadas

Licitación 385373 - ADQUISICION DE VELAGLUCERASA ALFA Y AGALSIDASA ALFA PARA EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON ENFERMADADES LISOSOMALES

Consulta 1 - Medicamentos Biológicos

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
Del punto 9. Capacidad Técnica, apartado, 9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio, Punto 2. SE SOLICITA TAMBIEN TOMAR EN CONSIDERACION LA CERTIFICACION DE QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE RENOVACION Y EN PROCESO DE ADECUACION DEL DECRETO 6611/16		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2020
Ajustarse a la Adenda N° 02.		

Consulta 2 - Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
Del punto 9. Capacidad Técnica, apartado, 9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio, Punto11. ATENDIENDO LAS DISPOSICIONES EMA Y FDA SOLICITAMOS SE CONSIDERE LA DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DECLARADAS EN LOS CERTIFICADOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. DE MANERA ADICIONAL SE PUEDE REALIZAR CONSULTAS ONLINE DEL STATUS ACTUAL DE LA PLANTA FABRICANTE A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS OFICIALES DE LAS AGENCIAS REGULADORAS		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2020
Ajustarse a la Adenda N° 02.		

Consulta 3 - Aclaraciones/Modificaciones s/ Nota DOC N° 1818/2020

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
1. Se han realizado las modificaciones correspondientes en el SICP. - Se aclara que lo solicitado en el punto 9.1.2. será aplicada en el caso de ser fabricante del producto y en el caso de no ser fabricante del mismo será aplicado el punto 9.1.3. DE ACUERDO A LO EXPRESADO, AL SER IMPORTADORES DEL PRODUCTO, SE OBLIGARIA EL PUNTO 9.1.2.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2020
Ajustarse a la Adenda N° 02.		

Consulta 4 - Aclaraciones/Modificaciones s/ Nota DOC N° 1818/2020

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
1. Se han realizado las modificaciones correspondientes en el SICP. - Se aclara que lo solicitado en el punto 9.1.2. será aplicada en el caso de ser fabricante del producto y en el caso de no ser fabricante del mismo será aplicado el punto 9.1.3. DE ACUERDO A LO EXPRESADO, AL SER IMPORTADORES, NO ES NECESARIO QUE EL R.S. LLEVA LA INSCRIPCION MB?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2020
Respondido en las consultas N° 01 y 03.		

Consulta 5 - Certificado Laboral

Consulta	Fecha de Consulta	24-11-2020
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS Punto 11. Documentación requerida para la firma del contrato 1. Personas Físicas / Jurídicas, c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo; SOLICITAMOS PUEDAN CONFIRMAR SI ES CORRECTA LA SOLICITUD, Y EN EL CASO DE SER AFIRMATIVA, QUE DOCUMENTO ES EXACTAMENTE EL QUE NECESITAN PARA PERSONAS JURIDICAS?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	09-12-2020
La solicitud es correcta. Ver Resolución MTESS N° 3109/2019.		